ACTA No. 4145.020.14.82.221	FECHA:	21/ago/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Realizar octava sesión del comité de SPA para la articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.	LUGAR: Auditorio Principal Secretaría de Salud Pública	

ASISTENTES: Carolina Restrepo Guevara – Contratista, Doris Adriana Viáfara Hernández - Contratista, (Ver listado de Asistencia).

AUSENTES: Red de Salud Norte E.S.E

INVITADO: José David Meza – Contratista, Rocio Rojas - Narcóticos Anónimos, Red de salud ESE Centro, Red de salud ESE Oriente, Red de Salud Suroriente

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura a la Sesión	08:00 am a 08:10 am
2. Verificación de asistencia (quorum)	08:10 am a 08:15 am
3. Lectura compromisos acta anterior	08:15 am a 08:45 am
4. Socialización Mesa de trabajo Comunicaciones	08:45 am a 09:00 am
5. Presentación Socialización Política	9:00 am a 09:15 am
6. Presentación Línea 106	09:15 am a 09:25 am
7. Presentación Fundación Vive la Vida- Invitados	09:35 am a 09:55 am
8. Presentación Corporación Viviendo- Invitados	09:55 am a 10:15 am
9. Refrigerio	10:15 am a 10:30 am
10.Presentación ICBF	10:30 am a 10:50
11. Proxima fecha comite/varios	10:50 am a 11:10am
12. Cierre	11:10 am a 12:00 m

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESARROLLO:

1. Apertura a la Sesión

La contratista del programa de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud Pública Carolina Restrepo dio la bienvenida a los asistentes convocados a la octava sesión del Comité de SPA para articulación, gestión e implementación de la política integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas, agradeció la asistencia y compromiso de los organismos presentes.

2. Verificación de asistencia (quorum)

La contratista del programa de Salud Mental y Convivencia social de la Secretaría Distrital de Salud Carolina Restrepo Guevara, inició la reunión a las 08:15 am, planteando el objetivo de la octava sesión, expuso el orden del día, el cual tuvo la aprobación de los asistentes, posteriormente realizó la apertura de la sesión.

Continuó la contratista Carolina Restrepo del programa de Salud Mental y Convivencia social de la Secretaría Distrital de Salud con la verificación de asistencia (quórum), lectura y seguimiento al cumplimiento de compromisos del acta de la Septima sesión, participación de los invitados y cierre de la jornada.

ENTIDAD INTEGRANTE COMITÉ (ART.3)	ASIST
Alcaldía Municipal	SI
Secretaría de Bienestar Social	SI
Secretaría de Seguridad y Justicia	SI
Secretaria de Educación	SI
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	SI
Secretaría del Deporte y la Recreación	SI
Secretaría de Gobierno	SI
Secretaría de Desarrollo Económico	SI
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	SI
Secretaría de Cultura	NO
Secretaría de Salud Distrital	SI

ENTIDAD INTEGRANTE COMITÉ (ART.3)	ASIST.
Red de Salud de Centro E.S.E	SI
Red de Salud de Ladera E.S.E	SI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Red de Salud de Norte E.S.E	NO
Red de Salud de Oriente E.S.E	SI
Red de Salud de Suroriente E.S.E	SI

ENTIDAD INTEGRANTE COMITÉ (ART.3)	Asist:
Secretaría de Turismo	SI
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF /SRPA	SI
Personería Distrital de Santiago de Cali	SI
Jefe grupo protección infancia y adolescencia	NO
Comandante Operativo de seguridad Ciudadana Metropolitana de Cali	SI
Corporación Viviendo	SI
Corporación Sapiencia Colombia	NO
Atención y Tratamiento CPMSCAL INPEC	SI

Se realizó verificación de asistencia (23 organismos/41 asistentes), 15 Organismos principales asistieron de 13 (Inasistencia de 2 Organismo principal), 6 Organismo presentes/Entidades invitados, según decreto 0080 -articulo3°.

3. Lectura compromisos acta anterior

   Se procedió a realizar lectura de cada uno de los compromisos establecidos en la sexta sesión del comité.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS SESION COMITÉ DE SPA SEPTIMA SESION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar convocatoria de los organismos para la segunda mesa de trabajo con el INPEC (6 organismos invitados primera mesa, secretaría de educación, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Red de Salud de Centro E.S.E), reprogramado	Carolina Restrepo Secretaría de Salud	18/Sep/2025
Realizar diligenciamiento del formato del plan de trabajo construido en la mesa de trabajo con el INPEC reprogramado	Todos los organismos convocados	18/ago/2025
Realizar seguimiento a los organismos que realizaron la información de los contenidos y acciones a desarrollar en el entorno educativo, se comunicará en el grupo de WhatsApp del comité los organismos que no enviaron la información	Rubén Darío Yepes Secretaría de educación	21/ago/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Envió oficio con los contenidos acciones a desarrollar en el entorno educativo para el direccionamiento de los temas de intervención a la secretaría de educación	Angela María Medina Secretaría de deporte y recreación	31/jul/2025
Secretaría de deporte y recreación compartir base de los gestores por comuna para realizar articulación de actividades y eventos con los diferentes organismos. Integrar documento en el DRIVE del comité, se extendió la fecha.	Secretaría de deporte	31/jul/2025
Actualizar en el directorio ubicado en el drive del comité la información de los delegados asignados para el reporte de política pública de cada organismo, se extendió la fecha	Todos los organismos según normatividad	21/ago/2025
Programar convocatoria mesa de trabajo para la identificación de necesidades y barreras de acceso en la prestación de los servicios de salud (ICBF, EAPB y las cinco Empresas Sociales del Estado ESE) Reprogramo	Secretaría de Salud	18/sep/2025

Ahora bien, frente a la lectura de los compromisos se realizaron las siguientes observaciones: Realizar convocatoria de los organismos para la segunda mesa de trabajo con el INPEC (6 organismos invitados primera mesa, secretaría de educación, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Red de Salud de Centro E.S.E), reprogramado, responsable secretaria de salud: la contratista Carolina Restrepo expreso que se había quedado en realizar una segunda mesa de trabajo, sin embargo la dificultad que se presentó para hacer la convocatoria es el tema administrativo con la contratación de los prestadores de servicio, es por ello que se presenta ese limitante y se dejara para la próxima sesión la programación de la fecha de la mesa con la finalidad de que se tenga la contratación de las personas encargadas.

Realizar diligenciamiento del formato del plan de trabajo construido en la mesa de trabajo con el INPEC, esta hace parte de la reunión que se tenga con el inpec, por ende, se deja la fecha del próximo comité, para organizar lo solicitado.

Realizar convocatoria de los referentes asignados para el seguimiento de indicadores de la política frente a este compromiso el contratista José Meza del programa de salud mental y convivencia de la secretaría de salud, expreso que se está pendiente algunos organismos que respondan de manera oficial las personas delegadas, lo que se requiere es el oficio de delegación de cada organismo.

Programar convocatoria mesa de trabajo para la identificación de necesidades y barreras de acceso en la prestación de los servicios de salud (ICBF, EAPB y las cinco Empresas Sociales del Estado ESE), La contratista Carolina Restrepo, expreso que esta reunión no se ha logrado realizar debido al tema de contratación de los profesionales y se reprogramará.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Luego del seguimiento a los compromisos con los asistentes y respectiva validación, se procedió a los puntos programados en la agenda.

4. Socialización de la tercera mesa de trabajo para la articulación de las estrategias de difusión orientada a la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas.

   Seguidamente la intervención desde el área de comunicaciones de la Secretaría de Salud, Diana Carolina Sterling, quien socializó la información general de la reunión de la segunda mesa de trabajo:

   Seguidamente la contratista Carolina Restrepo expresó que se realizara la presentación de la mesa de trabajo que se estableció como compromiso realizar la tercera mesa de trabajo con los referentes de comunicaciones con todos los organismos, para dar el cumplimiento a los compromisos de la tercera mesa y coordinar acciones sobre la campaña "hablar sana" (invitar policía metropolitana, ICBF y línea 106), en ese orden de ideas ser realizo el 12 de agosto en la secretaría de Salud Pública con los contratistas German Castro y Carolina Sterling del programa de salud mental y convivencia donde se establecieron unos acuerdos para el trabajo frente a la divulgación de las estrategias de información, educación y comunicación, en esa reunión asistieron los siguiente organismos:

15 Organismos convocados

12 Organismos Asistieron

1. Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
2. Secretaría de Gobierno
3. Secretaría de Bienestar Social
4. Secretaría de Seguridad y Justicia
5. Secretaría de Desarrollo Económico
6. Secretaría de Educación
7. Secretaría del Deporte y la Recreación
8. Policía Metropolitana de Cali (Policía comunitaria y de Infancia)
9. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10. ESE Ladera
11. Línea 106
12. Secretaría de Salud Distrital

3 Organismos Inasistencia

1. Secretaría de Cultura (enviaron excusa por rueda de prensa de Petronio).
2. Secretaría de Desarrollo Territorial
3. Secretaría de Turismo

Recordar que este fue un compromiso, poder estandarizar el tema de comunicaciones a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

nivel distrital y también en la imagen se observan los organismos que no asistieron y la idea es que los organismos que no asistieron se pueda generar ese proceso de actualización en los temas de la convocatoria lo que se busca es poder estandarizar el proceso de estrategias IEC y la importancia de que asistan todos los organismos.

Descripción de la jornada

- Se socializó la campaña 'Hablar sana' que se lanzará el 10 de septiembre en el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, y cada organismo deberá hacer un video donde diga que se suma a la prevención del suicidio nombrando las acciones que hace, y cerrar el video con una frase que incluya el nombre de la campaña.
- A partir del 15 de septiembre, cada semana un organismo debe realizar un video donde se muestre las acciones que realiza para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la salud mental, teniendo en cuenta la articulación del comité de SPA.
- Los videos y el material IEC se almacenará en el drive del comité para que todos tengan acceso.
- Se logró tener la base de datos de la mayoría de referentes de comunicaciones de los organismos que hacen parte del comité.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Asimismo, explicó que eesta es la Campaña 'Hablar sana': El silencio sigue siendo uno de los mayores enemigos de la salud mental. Muchas personas guardan para sí sus emociones, temores y angustias por miedo al juicio, al estigma o a la indiferencia

Durante la reunión, se socializo que se ha propuesto la campaña 'Hablar Sana', que promueve el diálogo abierto, la escucha activa y la empatía. Porque hablar no es un signo de debilidad, sino un acto valiente que salva vidas.

Expresar lo que sentimos, buscar ayuda y encontrar redes de apoyo nos fortalece, nos conecta y nos libera.

Además, en el Plan de trabajo: A partir del 15 de septiembre, cada semana un organismo publicará en sus redes con colaboración a la Secretaría de Salud como trabajan en la prevención del consumo de SPA y la salud mental, con el llamado a la acción de hablar sana.

Secretaría de Bienestar	Semana del 15 al 20 de septiembre
Secretaría de Seguridad y Justicia	Semana del 22 al 27 de septiembre
Secretaría de Educación	Semana del 29 septiembre al 4 de octubre
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	Semana del 6 al 11 de octubre
Secretaría del Deporte y la Recreación	Semana del 13 al 18 de octubre
Secretaría de Gobierno	Semana del 20 al 25 de octubre
Secretaría de Desarrollo Económico	Semana del 27 de octubre al 1 de noviembre
Secretaría de Desarrollo Territorial	Semana del 3 al 8 de noviembre
Secretaría de Cultura	Semana del 10 al 15 de noviembre
Secretaría de Turismo	Semana del 17 al 22 de noviembre
Secretaría de Salud	Semana del 24 al 29 de noviembre
ICBF	Semana del 1 al 6 de diciembre
Policía (Infancia y comunitaria)	Semana del 8 al 13 de diciembre

Se mencionó que las ESE lo están haciendo desde el Plan de Intervenciones Colectivas-PIC

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Así mismo, se logró obtener la base de datos de los referentes de comunicaciones

Secretaría de Bienestar	Juliana Valdivieso	juliana.valdivieso619@gmail.com Comunicaciones.sos@cali.gov.co
Secretaría de Seguridad y Justicia	Cristina Yandar Camilo Restrepo	cristinayadar@gmail.com comunicaser@gmail.com
Secretaría de Educación	Iván Darío Rodríguez	ivan.rodriguez@cali.edu.co tina.garcia@cali.edu.co
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	Viviana Giraldo	comunicaciones.spacc@cali.gov.co
Secretaría del Deporte y la Recreación	Yair Camacho	yaircamacho@gmail.com
Secretaría de Gobierno	María Fernanda Arias	fernanda.arias@cali.gov.co
Secretaría de Desarrollo Económico	Manuela Herrera y Lorena Balmas	lorenabalmasgomez@gmail.com
Secretaría de Desarrollo Territorial		
Secretaría de Cultura		
Secretaría de Turismo		
Secretaría de Salud	Carolina Sterling y Daniela Mazuera	diana.sterling@cali.gov.co daniela.mazuera@cali.gov.co
ICBF	José Gómez	joseg.gomez@icbf.gov.co
Policía	**Infancia:** Silvia Rodríguez 3173710628 **Comunitaria:** Ramiro Acosta 3054662108-3183642469	mecal.gmaz@policia.gov.co **Comunitaria:** mecal.preci.dario@policia.gov.co mecal.preci@policia.gov.co

Posteriormente se anexa los compromisos de la reunión:

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	Diana Carolina Sterling Secretaría de salud	26/ago/2025
Construir directorio con los referentes de comunicaciones de cada organismo	Diana Carolina Sterling Secretaría de salud	19/ago/2025
Enviar el slogan de la campaña 'Hablar sana', y los parámetros para los contenidos que deben realizar para el 10 de septiembre y el plan de trabajo que se les socializó.	Diana Carolina Sterling Secretaría de salud	25/ago/2025
Realizar y difundir en las redes sociales el video donde se suman a la prevención del suicidio etiquetando a las redes de Salud. Además cumplir con el plan de trabajo propuesto para los últimos 4 meses del año.	Todos los organismos	10/sep/2025
Socializar en la octava sesión del comité la campaña 'hablar sana', el plan de trabajo y la base de datos.	Secretaría de salud	21/ago/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Presentación socialización política pública

La contratista Carolina Restrepo expresó que se da paso a la presentación de la política pública, los avances que se han tenido con el reporte de los diferentes organismos, en ese orden de ideas, el contratista José Meza del programa de salud mental y convivencia social expresó que ese es el espacio donde acompaña los organismos que tienen acciones o que desarrollan acciones en la política pública, durante el último mes se hizo el ejercicio con todos los organismos de hacer el reporte de cumplimiento de la política pública de salud mental con corte a junio de 2025, en ese ejercicio se hicieron varias mesas de trabajo con los diferentes encargados de cada organismo, se acordaron varias agendas conjuntas frente a diferentes acciones y salieron diferentes sugerencias para fortalecer las acciones que ya se están desarrollando; seguidamente se expresa que la política pública contiene 5 ejes estratégicos, tiene 10 líneas de acción y 32 indicadores en el que la secretaria de salud es el ente articulador y responsable de cada uno y se tiene el acompañamiento de algunos organismos que acompañan y apoyan en el desarrollo de algunos de los 32 indicadores es por esto, que se observa en la siguiente imagen los distintos organismos que hacen parte de esto:

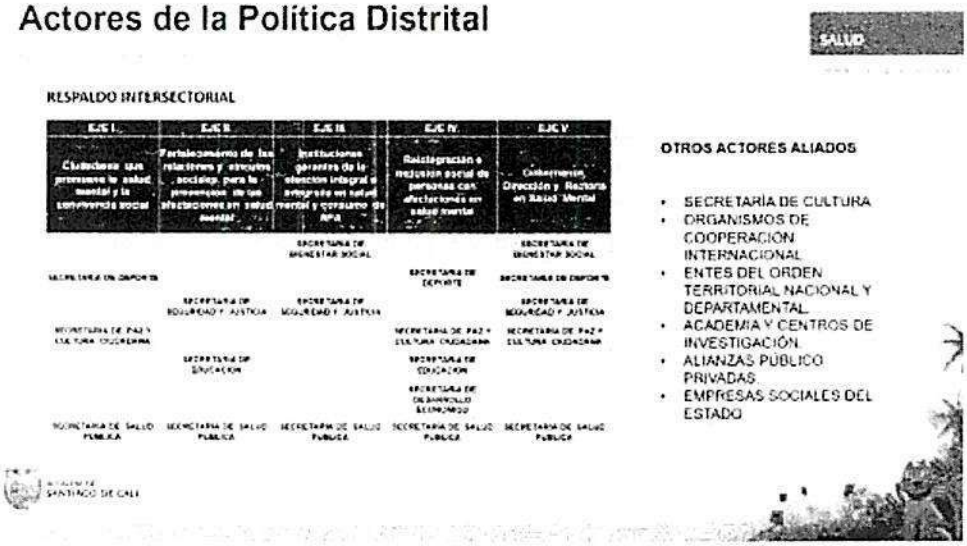

En ese marco hay aliados estratégicos que ayudan a realizar algunas de las acciones que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

se movilizan a través de cada uno de los organismos y las acciones que se desarrollan a través de la política, es por ello que recientemente se terminó la etapa de revisión de los informes y del reporte que solicita planeación distrital frente al cumplimiento de las acciones de la política pública, por ende el comité está reglamentado bajo el decreto 080 de 2020 Comité para la articulación, gestión e implementación de la Política integral de prevención y atención para el consumo de spa en el distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, que permite continuar haciendo las acciones de articulación, adelantando los acuerdos con los organismos y planteando las diferentes estrategias que ayudaran a movilizar las acciones en territorio.

Ahora bien, en el reporte del año 2025 se realizaron mesas técnicas con los organismos para conocer los avances en el reporte durante el primer semestre de 2025 en cuanto a las acciones que movilizan y dan cumplimiento a los Indicadores de la Política Pública de Salud Mental, recordar que cuando se menciona el tema del reporte planeación solicita el reporte presupuestal, reporte cualitativo y el reporte de unas evidencias que den cumplimiento de las acciones que los organismos han desarrollado es por ello que se hizo revisión de:

- Revisión de indicadores: donde se realizó el ejercicio con todos los organismos educación, desarrollo económico, paz y cultura ciudadana, seguridad y justicia, bienestar social, para concertar e identificar qué tipo de reporte se iba a realizar, se llegaron a unos acuerdos con algunos organismos.

- Revisión de presupuestos asignados vs compromisos: se reconoce que las políticas públicas le exigen a los organismos tener unos presupuestos establecidos con base en la acción que van a desarrollar, la política pública de salud mental tiene un plan financiero que se le socializo a todos los organismos con el cual es la base para que cada uno de los organismos defina su presupuesto y las acciones que responden a los indicadores de la política pública.

- Presentación de avances: frente a las acciones que ya vienen desarrollando algunos organismos como, por ejemplo, lo que hace secretaria de deporte y recreación con el tema de ciclovida, la secretaria de justicia con jóvenes en la buena, y diferentes estrategias que se desarrollan de manera articulada

- Informe Cualitativo: se les solicito a los diferentes organismos este informe, como se les expresó anteriormente hay un reporte presupuestal donde el organismo informa la departamento de planeación cual fue el recurso que invirtió para cumplir con ese

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

indicador de la política y por otra parte hay un informe que se les comparte a todos los organismos un modelo en el cual cada organismo debe consignar la información de como cumplió las acciones de ese indicador, se presentó algunas dificultades con algunos organismos porque no se recibió la información de todos a tiempo.

- Matriz Presupuestal: se recibió la recepción de esta matriz de los distintos organismos y se verifico la información.
- Reporte de evidencias: esta es una tarea que hay algunos organismos que aún no han podido compartir y se está pendiente
- Acciones de Articulación: se debe de definir unas acciones de articulación con los responsables de cada organismo con la finalidad también de haceras visibles en ocasiones en el comité de spa.

Ahora bien, en reporte primer semestre de 2025:

- Se cumplieron las Fechas según lo estipulado por el D.A.P para el reporte de primer semestre de 2025
- Se informó a los organismos vía correo electrónico las observaciones realizadas por el D.A.P en materia presupuestal.
- Se realizó la consolidación del informe Técnico Cualitativo, sin embargo, algunos organismos no reportaron dentro de los tiempos establecidos.
- Se avanzó en mesas técnicas con cada uno de los organismos
- Se prosigue con el reporte de la Secretaría de deporte y recreación, el contratista José Meza expresó que
- Se realizó mesa técnica el día 30 de julio de 2025
- Se concertaron los siguientes compromisos:

1. Realizar ajuste matriz DAP aporte presupuestal.
2. Realizar ajuste al Informe Cualitativo Corte junio 2025.
3. Envío de evidencias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ahora bien, se realizó seguimiento telefónico y se informó sobre la necesidad de realizar los ajustes; Secretaría de Deporte y Recreación tiene los siguientes indicadores que se evidencian en la imagen:

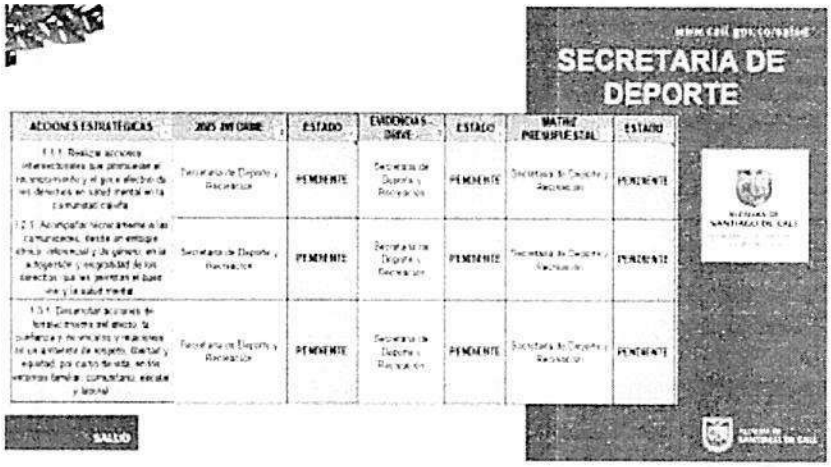

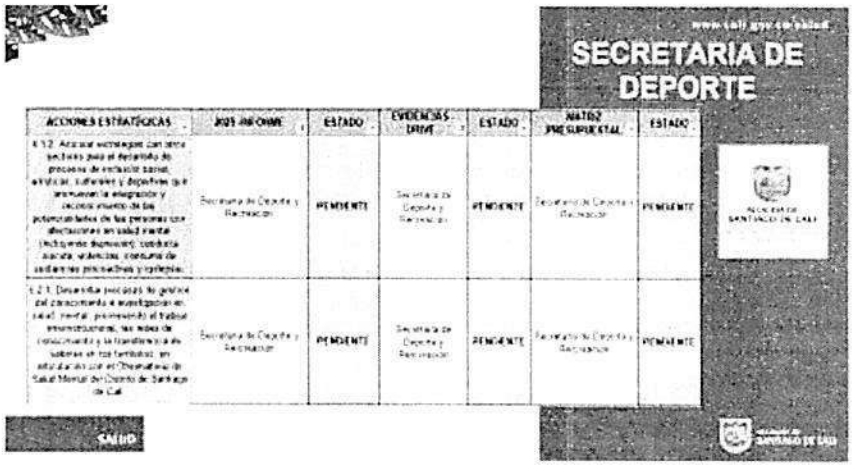

Ahora bien, la contratista Carolina Restrepo expresa que lo que se requiere es que planeación está solicitando esto de manera urgente es importante que se puedan colocar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

al día con esto, es por ello que se le pondrá fecha al 25 de agosto enviar el correo notificando que se realizaron los ajustes correspondientes.

Por otra parte, respecto al reporte primer semestre de 2025 de la secretaría de paz y cultura ciudadana

- Se realizó mesa técnica el día 31 de julio de 2025
- Se concertaron los siguientes compromisos:

1. Enviar datos para articulación con observatorio
2. Continuar procesos de articulación

- Se realizó seguimiento telefónico y se informó sobre la necesidad de realizar los ajustes en materia presupuestal.

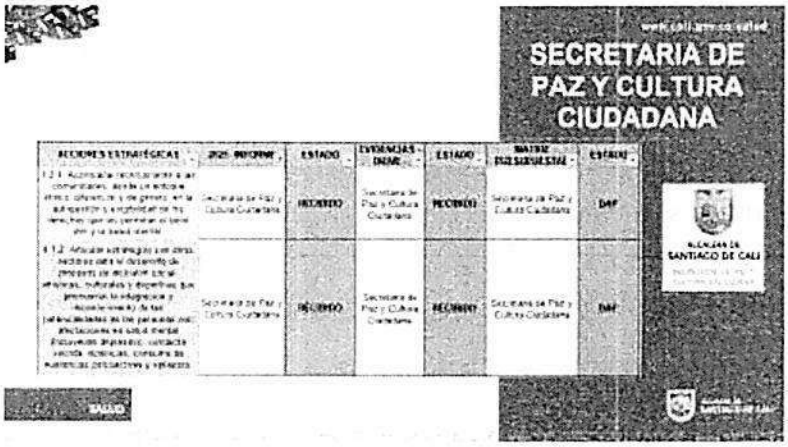

Ahora el reporte primer semestre de 2025 secretaría de seguridad y justicia:

- Se realizó mesa técnica el día 10 de julio de 2025
- Se concertaron los siguientes compromisos:

1. Se concertó que no reportarían información presupuestal indicadores 2.2.1 Procesos de articulación de las redes comunitarias, 3.2.1 Rutas de atención integral e intersectorial implementadas y 5.2.1 Procesos de gestión del conocimiento en salud mental en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

articulación con el Observatorio de Salud Mental desarrollados, puesto que no realizan la entrega de un bien o servicio.

2. Con referencia al indicador: 5.2.1 Procesos de gestión del conocimiento en salud mental en articulación con el Observatorio de Salud Mental desarrollados, no se realizará reunión de articulación con todos los organismos que implementan esta acción.

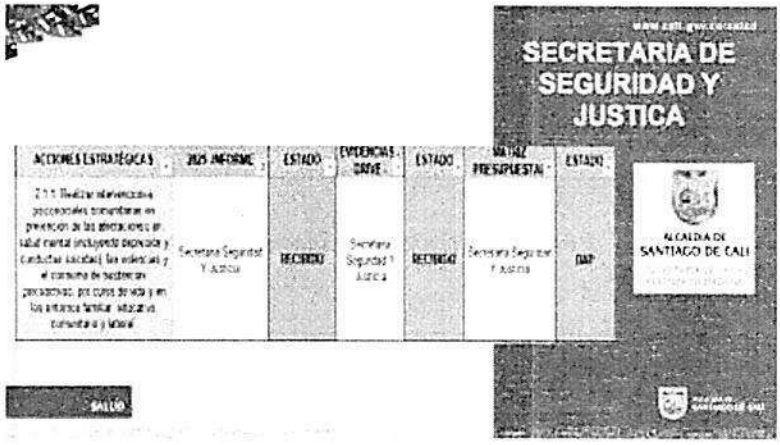

Con el reporte primer semestre de 2025 de secretaría de bienestar social

- Se realizó mesa técnica el día 6 y 12 de agostos de 2025
- Se concertaron los siguientes compromisos:

1. Enviar el informe Cualitativo Corte Junio 2025.
2. Reporte presupuestal
3. Envío de evidencias
4. Desarrollar acciones de articulación con los programas de la secretaría para dar mayor alcance a las acciones de articulación.

- Se realizó seguimiento telefónico y se informó sobre la necesidad de realizar los ajustes en materia presupuestal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

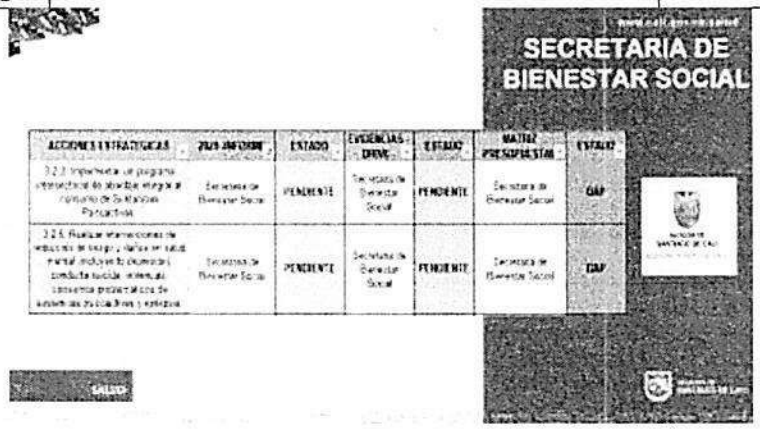

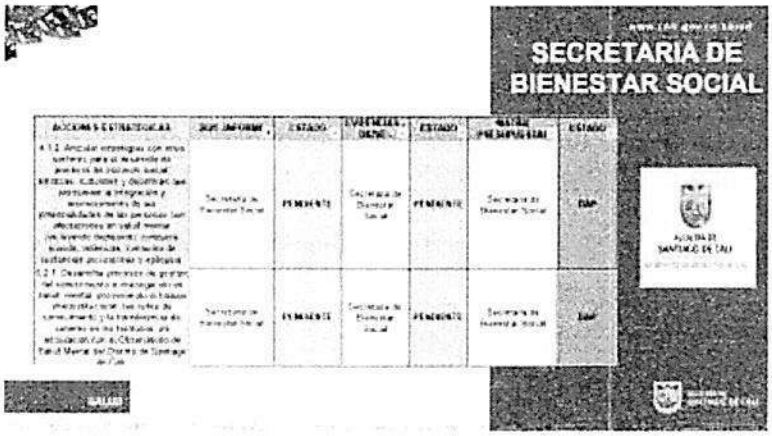

Posteriormente se realizó el reporte primer semestre de 2025 Secretaría de Educación

- Se realizó mesa técnica el día 24 de julio, 14 y 15 de agosto de 2025
- Se concertaron los siguientes compromisos:

1. Realizar ajuste matriz DAP aporte presupuestal.
2. Realizar ajuste al Informe Cualitativo Corte Junio 2025.
3. Envío de evidencias
4. Explicación de la meta del indicador 2.1.3 instituciones educativas

- Se realizó seguimiento telefónico y se informó sobre la necesidad de realizar los ajustes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

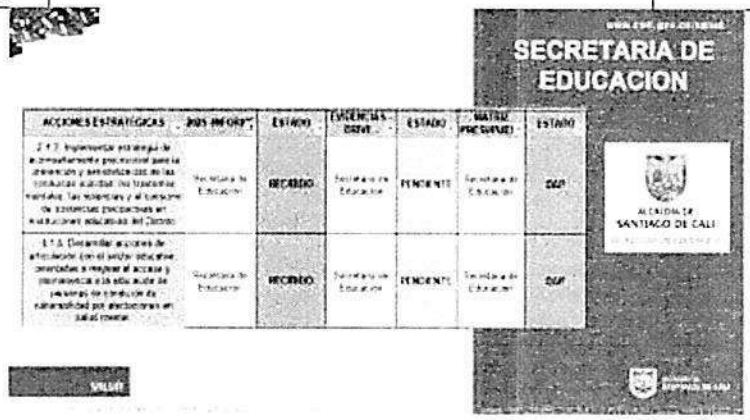

Finalmente, el reporte primer semestre de 2025 de Secretaría de Desarrollo Económico

- Se realizó mesa técnica el día 24 de julio de 2025
- Se concertaron los siguientes compromisos:

  1. Realizar ajuste matriz DAP aporte presupuestal.
  2. Realizar ajuste al Informe Cualitativo Corte Junio 2025.
  3. Envío de evidencias
  4. Se requiere desarrollar acciones de articulación en el marco del Indicador.

- Se realizó seguimiento telefónico y se informó sobre la necesidad de realizar los ajustes

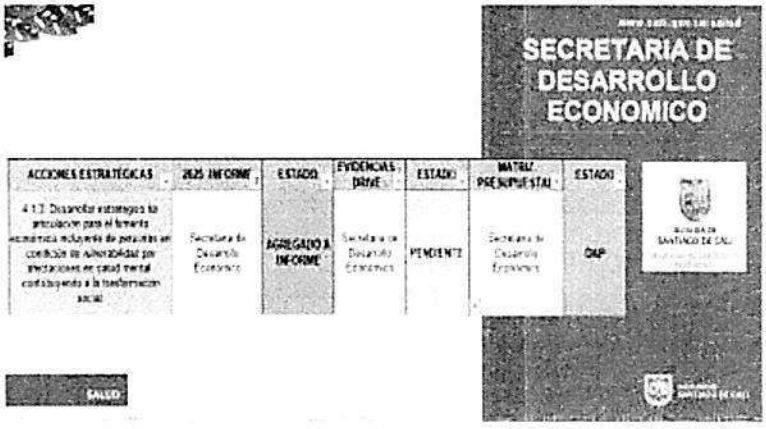

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista José Meza expresó que de manera conjunta se requiere desarrollar acciones de articulación en el marco del indicador que habla sobre inclusión de la población en la afectación en salud mental que es una tarea que se estará realizando para el segundo semestre se va a tener un acompañamiento con el equipo de la ESE Ladera y queda pendiente la reunión con desarrollo económico lo que se requiere para la población frente al tema del tratamiento con metadona y CAMAD y los emprendimientos de ambientadores. En ese orden de ideas, se requiere realizar reunión con la secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Salud y la ESE Ladera, para revisar como se realizará la implementación del tema de capacitaciones que responde a políticas.

Finalmente, con los temas de acciones de articulación se tiene propuesta una mesa técnica – indicador 5.2.1 que es un indicador que habla sobre la articulación en el tema del observatorio de la secretaría de salud con los demás observatorios de los organismos, es por ello que se evidencian las siguientes secretarías involucradas:

- Secretaría de Deporte y Recreación
- Secretaría de Paz y Cultura
- Secretaría de Bienestar Social.
- Secretaría de Seguridad y Justicia.

Con algunas secretarías ya se tiene un avance, una articulación sin embargo, lo que se requiere en el marco de ese indicador se pueda tener muy claro cuál es el rol y como aporta cada secretaría y de qué manera, en ese orden de ideas, la propuesta es realizar una reunión el 27 de agosto a las 2:00pm en la Secretaría de Salud – sala de vigilancia, la idea es que se pueda hablar solo sobre el indicador 5.2.1 que lo que pide el indicador, o sea es como se articula en el tema de datos, estudios y gestión de conocimiento que permita dar cumplimiento a la política pública.

Otra propuesta para definir es realizar mesa técnica del indicador 4.1.2 en donde se encuentra: Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Paz y Cultura y Secretaría de Bienestar Social, la idea es definir una fecha para este espacio, en ese indicador es poder concertar esa articulación entre los organismos, con base a lo que reporto cada uno, poder revisar como se puede trabajar en conjunto, por ende, se tiene programado la reunión para el 28 de agosto de manera virtual.

Por otra parte, desde el organismo de Secretaría de Educación Rubén Yepes expresó que hay una solicitud de conocer el estado de los casos que se han podido indicar sobre el 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en el que se están viendo en 2025 a la fecha no se conoce que sucedió con los casos de SPA, de violencia sexual en qué estado se encuentran si fueron recibidos por las otras entidades que fueron remitidas y es necesario conocer como esta para brindar la información a los establecimientos educativos, porque puede que solo se estén llenando datos pero no se conoce como está la población, por lo que la contratista Carolina Restrepo expreso que hay que tener en cuenta que ese es un tema del comité del COMCE desde este comité se tiene una línea por ley 1620 donde uno de los seguimientos es hacer mesas técnicas para el seguimiento que se había quedado el año pasado, por ende la idea es que en conjunto se establezcan una mesa técnica, ya que una de las tareas era poder actualizar para el 2025 la base junto al epidemiólogo y poder ver de esos casos cuales pasaron por salud mental o por salud integral y que continuara el seguimiento de educación, es por esto que se realizará la mesa técnica con el epidemiólogo para saber los casos que se enviaron y poder hacer la validación con él, esto sería para la próxima semana, con el epidemiólogo de poder ver la respuesta de la base de datos que se envió en febrero o marzo del año 2024 y la base del 2025 se envió hace 8 días la actualización del simag . Seguidamente desde secretaría de Educación expresó que se han reportado casos adicionales al simag sin embargo los casos del 2024 no se tiene información y revisar como esta, si se ha presentado alguna barrera, por ende, se debe solicitar la información a epidemiologia vigilancia epidemiológica de la base de datos del 2024 que se entregó en el mes de marzo.

Por último, el contratista José Meza, expresó que se tiene la mesa técnica del indicador 4.1.3 con la secretaría de Desarrollo Económico, que sería la reunión para el 29 de agosto, entonces con esa última información se termina el reporte de cumplimiento de la política pública, es importante que más allá de lo que se pueda hacer frente al tema de los reportes el sentido real de esta política es llegar al ciudadano, es con las acciones que se puedan movilizar desde los organismos se pueda beneficiar a la población.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. Presentación Línea 106

Siguiendo con los compromisos de la anterior sesión del comité, la Empresa Social del Estado ESE Centro, continuó con la presentación de la Línea 106 Carolina Hidalgo inicio mencionando que la línea 106 cuenta con acciones que se ejecutan día a día, además es un servicio de recepción, atención y direccionamiento de casos, cuyo objetivo es brindar apoyo y acompañamiento 24/7en salud mental a la comunidad caleña. A través de procesos de Psicoeducación, orientación psicológica, intervención en crisis, activación de rutas y seguimiento, se busca garantizar una atención integral. Desde octubre de 2020 (Pandemia), este servicio es ejecutado por la ESE Centro y operado desde el edificio de SICO (Sistema de Información y Comunicación Operativa).

Además, su misión es: contar con bienestar emocional y psicológico, activación de rutas de atención conectar a los individuos con servicios adecuados, intervención en crisis que se cuenta con el apoyo inmediato durante situaciones críticas, también orientación psicológica asesoramiento profesional continuo y por último psicoeducación para aumentar la conciencia y el conocimiento.

En ese sentido los objetivos son coherentes con lo que se mencionó anteriormente, es así que la línea brinda apoyo psicológico, activar rutas en los casos que sean necesarios, monitoreo de los casos, las respuestas a emergencias ahí se hace una articulación con los demás entidades y educación comunitaria.

Los ejes de atención: trastornos mentales, sustancias psicoactivas, violencias e intento de suicidio esos son los que se manejan en la línea 106, ahora bien, se presenta una imagen de la organización de la línea 106.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Organización de la Línea 106

Ahora bien, desde ICBF expresaron que desde la línea 106 frente algunos casos las respuestas no han sido efectivas, por ende, es importante que se tenga una adecuada articulación para que sea efectivo, seguidamente se deja como compromiso una reunión frente al tema de barreras de acceso respecto a la atención de los casos urgentes con el tema de ambulación y atención de los casos de ICBF, se invita al área de aseguramiento y prestación de servicio, así mismo se debe realizar reunión, ICBF y Línea 106 para asistencias técnica deben notificar de la semana del 15 al 19 de septiembre cuando se realizara la reunión.

Además, se cuenta con distintos turnos y horarios, de acuerdo al turno los profesionales rotan para apoyo en actividades extramurales:

Tipos de Turnos y Horarios

	Horario
MAÑANA (M)	6am - 2pm
TARDE (T)	2pm - 10pm
NOCHE (N)	10pm - 6am
CORRIDO (C)	10am - 7pm
DÍA (D)	6am - 6pm
NOCHE (NC)	6pm - 6am

Ahora bien, desde la línea 106 se cuenta con dos plataformas de comunicación operativas que son las siguientes: custodia de la información y plataforma de administración de llamadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN- Operatividad

Así mismo se cuenta con redes de apoyo institucional: que se encargan del restablecimiento de derechos y de la protección de la víctima, se cuentan con las entidades con las que se han podido hacer articulación, que son desde la Alcaldía de Santiago de Cali Secretaría de Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud Pública, Universidad del Valle, Policía Nacional, Bienestar Familiar, Fiscalía y Casa Matria.

También se han tenido articulaciones interinstitucionales para actividades extramurales y con la línea se ha brindado acompañamiento en actividades (talleres, capacitaciones) en contextos sociales, educativos e Institucionales. Algunas de las instituciones aliadas son:

- Ese centro
- Sena
- Dian
- Ese Ladera
- Alcaldía de Santiago de Cali- Departamento administrativo de gestión del medio ambiente

Posteriormente, se mostró las gráficas a corte de junio sobre las consultas de la línea 106 se realiza un comparativo desde 2022, 2023,2024 y 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMPORTAMIENTO DE LAS CONSULTAS DE LA LÍNEA 106 DURANTE EL PERIODO 2022-2024 y 2025 (corte junio)

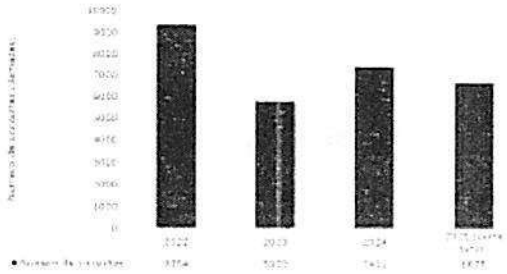

Total intervenciones Linea 106 Periodo 2022-2025 **29243**

Respecto a los principales motivos de consulta se tiene todos los temas de salud mental y la escucha, con este ejercicio se evidencia que muchas veces este es un punto importante y de gran apoyo.

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA

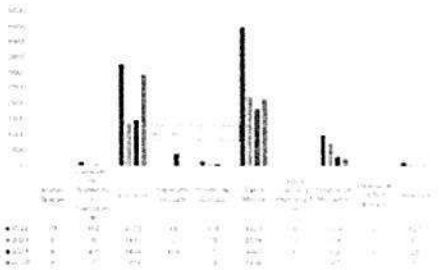

Se presentó la clasificación de los casos atendidos y se evidencio una alta situación frente a la violencia psicológica que genera un impacto en la población.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CLASIFICACIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS DESDE LA LÍNEA 106 – PERIODO 2023- 2025

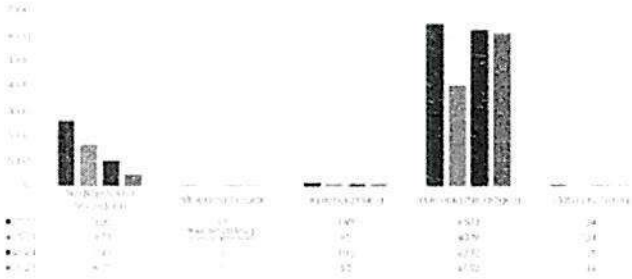

Y por último, las intervenciones realizadas por consulta es la escucha de las cuales las personas llaman con la finalidad de que se le pueda brindar los servicios y se le brinde la información pertinente.

INTERVENCIONES REALIZADAS DESDE LA LÍNEA 106 PERIODO 2023- 2025

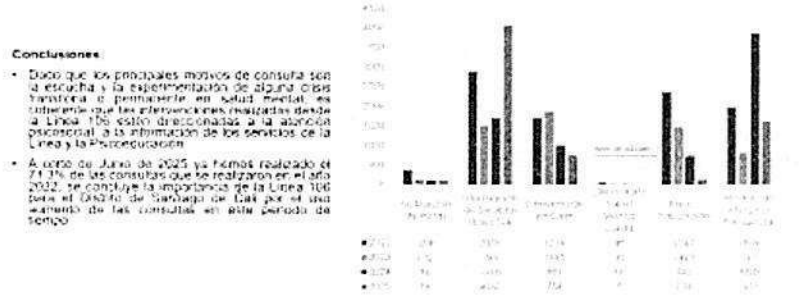

Se les mostro a los participantes el código QR que los direcciona al WhatsApp con la finalidad de que conozcan este método el cual es importante y puedan compartirlo a sus personas allegadas. Así pues la contratista Carolina Restrepo, expresó que se busca con esta línea 106 al finalizar el semestre presente como es el balance de la línea y lo que se ha logrado al comité de SPA, así poder hacer recomendaciones como tal que se tenga en la operatividad de la línea.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

QR LINEA 106

7. Presentación IPS Vive la Vida

Siguiendo con los compromisos de la anterior sesión del comité, la IPS – Vive la Vida, continuó con la presentación, Rodolfo Ospina y Sandra Botina iniciaron mencionando que son una comunidad terapéutica dedicada a la rehabilitación de personas con trastornos relacionados con sustancias psicoactivas y otras adicciones con un enfoque clínico, con una experiencia de 24 años, además desde el 04 de mayo del 2010 se está habilitada por la secretaria de salud distrital y desde el 2011 con tratamiento no voluntario, direccionado por psiquiatría.

Así mismo el objetivo principal es el abordaje y acompañamiento especializado a personas con trastornos relacionados con sustancias y otras adicciones, ayudar a las personas a superar las adicciones y conductas adictivas, a fin de fomentar y potencializar recursos personales, familiares y sociales para su vinculación educativa, laboral y comunitaria. Mediante la adquisición de estrategias para manejar el consumo, prevenir recaídas y reducir los riesgos asociados a la adicción. Según Principios del tratamiento establecidos por la OMS-ONUDD, Ministerio de Salud de Colombia. Los servicios que se brindan son: programa ambulatorio, programa residencial y prevención y abordajes de adicciones: grupos, instituciones y organizaciones sociales con un enfoque clínico-comunitario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por esto expresaron que cuentan con diferentes modalidades de tratamiento, se cuenta con el programa ambulatorio: que es dirigido a personas con consumo regular, funcionales en relaciones familiares, sociales y ocupacionales. No requieren abandonar sus actividades cotidianas

- Evaluación y diagnóstico integral (Médica, Psiquiátrica, Psicológica, familiar, neuropsicológica y ocupacional)
- Psicoterapia individual y grupal- Educación sobre adicciones y estrategias de prevención de recaídas, afrontamiento y consolidación de redes familiares, sociales, comunitarias e institucionales
- Grupo de Apoyo- Asesoría y aplicación de Pruebas de verificación de consumo de spa

También se cuenta con el programa residencial: Dirigido a personas con consumo problemático crónico y que requieren acompañamiento especializado que brinde contención y aseguramiento emocional y psicosocial vinculando a la familia, redes de apoyo social y comunitaria

- Evaluación, diagnóstico y tratamiento integral (Médica, Psiquiátrica, Psicológica, familiar, neuropsicológica y ocupacional)
- Terapia individual y grupal según el modelo de comunidad terapéutica
- Psico-Educación sobre adicciones y estrategias de prevención de recaídas, afrontamiento y consolidación de redes familiares, sociales, comunitarias e institucionales
- Actividades formativas, recreativas y de preparación para la vinculación sociolaboral y educativa

Además, se cuenta con estrategias pedagógicas que son dirigidas a las personas que están de primera mano, es por ello que esta estrategia de prevención frente al manejo de las adicciones con enfoque comunitario que son dirigidas a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas y a una cultura de consumo.

Por ello se cuenta con objetivos específicos que son:

- Adquirir y reconocer con los/ los participantes conocimientos sobre aspectos básicos, tipologías de adicciones químicas y comportamentales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Construir con los y los participantes conocimientos sobre señales de alerta y factores de riesgo frente a las adicciones químicas y comportamentales (adicciones a las tecnologías y videojuegos)
- Profundizar en las estrategias y rutas más eficaces que pueden utilizar si detectan casos de adicciones en su familia y entorno social
- Promover y gestionar la articulación institucional y comunitaria para la atención y acompañamiento en los casos de adicciones

A partir de ello se cuenta con la siguiente metodología, inicialmente:
Se parte de un diagnóstico rápido participativo (DRP) con la población participante a fin de reconocer sus problemáticas, intereses, recursos y alternativas de solución (uso de cartografías, mapeo de actores, diálogos con la comunidad, observaciones en campo)

- La información previamente recolectada se valida con la comunidad, quienes proponen las técnicas a implementar como talleres, conversatorios, difusión de información por los canales institucionales, organizativos y comunitarios como emisoras, redes sociales, asambleas, entre otros
- La propuesta está dirigida a niños, jóvenes en condición de riesgo ante las adicciones, docentes, familias o cuidadores, líderes comunitarios, jefes y representantes de organizaciones e instituciones
- Duración: 3-6 meses

Es así que, se mencionan los temas que trabajan como factores de riesgo, adicciones, fases de proceso adictivo y alternativas de tratamiento y se cuenta también con temáticas a desarrollar con familias –docentes-cuidadores-lideres como lo son: Señales de alerta-Identificación temprana de adicciones, Pautas de crianza, afectividad y comunicación familiar (estrategias de acercamiento afectivo en la familia, Estrategias pedagógicas para el abordaje primario ante la detección temprana, Manera efectivas de abordar a una persona que presenta consumo de sustancias psicoactivas, Pruebas de consumo de sustancias psicoactivas: Cuando son útiles y mejor forma de utilizarlas y Rutas de atención y redes de acompañamiento para el manejo de casos de adicción.

Por último, se han desarrollado espacios de conversatorios, medio y redes sociales, articulación con universidades, JAL, fundaciones y secretarías para fortalecer los conocimientos de estos temas. Por otra parte, la fundación tiene una ruta formativa con cursos y diplomados en formación con alianza a la universidad uniclarentiana y Luis amigó de los cuales la población puede hacer parte de ello para educarse frente a los temas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

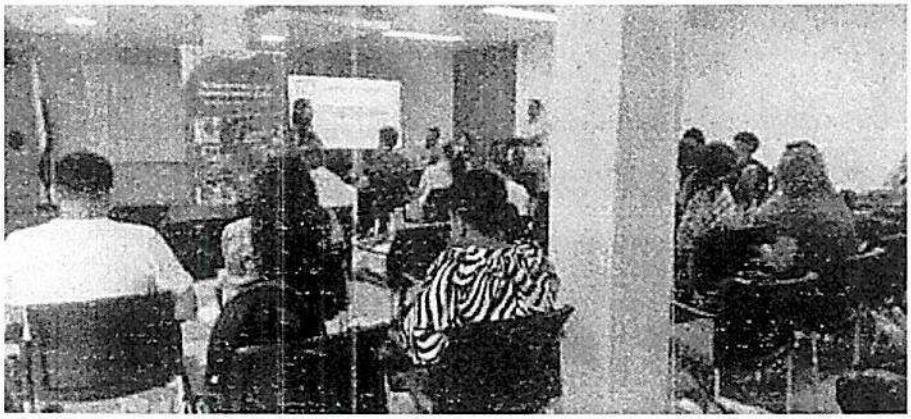

8. Presentación Corporación Viviendo

El contratista José Meza, presentó al comité los invitados a la octava sesión a las personas asignadas para realizar la presentación de los servicios que presta la Corporación Viviendo

Raúl Félix Tovar Beltrán delegada de Corporación Viviendo, inició con la socialización de la presentación dando a conocer la siguiente información:

Los Centro de Acogida y Atención Integral (CAAI), Sucre, Cali del Primer mes de funcionamiento de la sala de consumo- julio 2025 acompañado es un servicio del CAAI con enfoque de bajo umbral:

- Enfoque de bajo umbral: Estrategia centrada en reducir las barreras de acceso a los servicios para personas que usan drogas inyectadas
- Ambiente acogedor y digno: Se guía por algunos acuerdos de convivencia básicos basados en el respeto y la confianza.
- Atención integral: servicios de asistencia básica, salud, apoyo psicosocial, educación, generación de ingresos, recreación y vínculos comunitarios
- Articulación con instituciones: para garantizar la continuidad de la atención, crear oportunidades y ampliar las redes de apoyo para las personas usuarias.

Esto en en el marco de la implementación de la Política Nacional de Drogas (2023-2033), a esto el equipo del CAAI está integrado por diversas profesiones: coordinación, investigación, psicología, trabajo social, auxiliar de enfermería y operadores pares y comunitarios. Muchas actividades se realizan de manera colaborativa y transversal:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Acompañamiento en la sala de consumo.
- Formación en sobredosis, salud sexual y prácticas de inyección seguras.
- Recorridos de calle, búsquedas activas y distribución de naloxona.
- Entrega de material de inyección y atención en caso de sobredosis.
- Asistencia básica: alimentación, ropa, duchas y autocuidado.
- Escucha activa y acompañamiento emocional desde el respeto.
- Fortalecimiento de vínculos comunitarios e institucionales.

Seguidamente se mencionan la población que han accedido al espacio que son

	Datos del primer mes	
Indicador	**Cantidad**	**Porcentaje**
Total de ingresos	472	100%
Ingresos de hombres	426	90,20%
Ingresos de mujeres	46	9,80%
Personas únicas usuarias	133	100%
Personas únicas - hombres	114	86,40%
Personas únicas - mujeres	18	13,60%

El promedio diario de ingresos fue de 23 personas, con picos de hasta 33 los fines de semana. Mensualmente esto representa aproximadamente el 22.5% de las atenciones en el CAAI para quienes se acercaron a realizar intercambio de material de inyección (2096 atenciones).

Asistencia básica para el autocuidado

Servicio	**no. de personas**
Uso de duchas	33
Entrega de ropas y calzado	28
Uso de sanitario	9
Desayunos y almuerzos	78
Refrigerios	85

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Estos servicios han contribuido a que muchas personas retomen el contacto con servicios de salud, tratamiento o la búsqueda de otros apoyos.

Se socializo que se han hecho acompañamientos en salud a 22 personas que viven con VIH y otras coinfecciones como hepatitis C, tuberculosis y sífilis. El proceso incluyó: Búsquedas activas en el territorio, gestión y traslado a citas, toma de exámenes y entrega de medicamentos, seguimiento diario por parte del equipo interdisciplinario.

Frente a esto se hace la pregunta de ¿Qué significa la sala para quienes la usan? La sala representa mucho más que un espacio físico: es un lugar de cuidado, transformación y dignidad. Quienes la han utilizado destacan: El trato digno, sin afán, y la seguridad del lugar. Ha sido clave en el acompañamiento a prácticas de consumo más seguras: Apoyo a personas en alto riesgo de sobredosis, como quienes retoman el consumo o aumentan su dosis, Incorporación progresiva de hábitos como el lavado de manos y el uso completo de parafernalia, poco comunes en el consumo en calle y por último, es un espacio donde pueden: Descansar tras noches sin dormir, Conversar sobre preocupaciones personales y resolver dudas, Tomar café, Contactar a familiares.

También se ha venido realizando un trabajo en red: alianzas institucionales y comunitarias:

- Red de Salud Ladera – CAMAD: apoyo médico, pruebas rápidas, naloxona, atención de emergencias, etc.
- Secretaría de Bienestar Social (PHC): entrega de 25 raciones alimentarias diarias y 15 cupos para la Red Cobijo.
- Subsecretaría de Equidad de Género: formación en prevención de violencias basadas en género para el equipo del CAAI y CAMAD
- Secretaría de Salud Distrital: participación en el Comité de Sustancias Psicoactivas (SPA) y articulación con el Defensor del Paciente para resolver barreras en la atención en salud
- Pontificia Universidad Javeriana y Universidad del Valle adelantan un proceso de evaluación de impacto a corto plazo de la sala.
- En el territorio, se ha consolidado una red comunitaria de respuesta a sobredosis, integrada por vecinos, comerciantes y personas usuarias.

Ahora bien, es importante mencionar los aliados estratégicos con los que se cuenta, porque es una labor que se requiere de múltiples esfuerzos:

- Ministerio de Justicia y del Derecho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Ministerio de Salud y Protección Social
- Open Society Foundation – OSF
- UNODC
- Secretaría de Salud Distrital de Cali
- Secretaría de Bienestar Social
  Programa Habitante de Calle (SAIHC)
  - ➢ Subsecretaría de Poblaciones y Etnias
  - ➢ Subsecretaría de Equidad de Género
  - ➢ Secretaría de Participación Ciudadana
  - ➢ Subsecretaría de Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIO)
- Red de Salud Ladera (CAMAD y Programa de Metadona)
- Elementa
- Corporación Sapiencia
- Corporación Consume Conciencia – 3C
- Asociación Cultural Café Arboleda
- Acción Técnica Social – ATS (Échele Cabeza Cali, Cambie)
- Fundación Samaritanos de la Calle
- Policía Comunitaria
- Pontificia Universidad Javeriana
- Universidad del Valle

Y estos son algunos retos que son importante mencionar:

- Incrementar el uso del espacio
- No se permite el uso de sustancias fumadas
- Reducción del equipo por restricciones presupuestales, lo cual ha limitado el trabajo comunitario y en calle
- Carga emocional del equipo y necesidad de estrategias para su cuidado

Para finalizar es importante que reconozcan el personal con el que cuenta el centro de acogida y atención integral Corporación Viviendo, Director ejecutivo: Raúl Félix Tovar Beltrán, Coordinadores: Mary L Ryder y Jaime Alberto Marulanda Ospina, Equipo humano de CAAI: Alejandro Angel (psicólogo), Karin Tatiana Agudelo Eraso (auxiliar de enfermería),

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cheyenn Bravo Carabali (psicóloga), Jessica Jhoana Gonzáles (operadora comunitaria), Robert Andres Urbano Rivas (operador par), Luis Miguel Echevery (operador par)

9. Presentación ICBF

Posteriormente siguió con la presentación por parte de Laura Manuela Bedoya Cardona y Juliana Chapeño las cuales hacen parte del Instituto Bienestar Familiar, expresaron que se cuenta el programa de estrategias de referentes afectivos padrinos de corazón, nació en el año 2017 en la subdirección de adopciones, sin embargo, por cambios estructurales pasa a proyectos sueños. La estrategia busca vincular los niños, niñas y adolescentes que han sido declarados en adoptabilidad y que por las características especiales con las que cuentan (edad, situación de discapacidad o enfermedad de cuidado especial) logren conocer un referente que ayude en la construcción de su proyecto de vida, potencie habilidades y talentos.

La participación de las familias es voluntaria NO tiene ningún costo o prebenda y se espera que las relaciones que se forman se extiendan en el tiempo y se construyan vínculos sólidos.

Si las familias vinculadas desean iniciar proceso de adopción de su ahijado pueden iniciar el trámite respectivo.

PERFIL DE LAS FAMILIAS PARA LA PARTICIPACIÓN

- Familias compuestas por parejas o personas solteras mayores de 25 años.
- Casados o compañeros permanentes
- Familias colombianas o extranjeras que residan en el país.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Que cuenten con salud física, mental y condiciones psicológicas estables
- Sin antecedentes judiciales
- Contar con disponibilidad de tiempo para los contactos telefónicos, acompañamiento en las salidas fuera del medio institucional y para atender a los profesionales de las defensorías de familia y operadores de servicio.

La población es:

- NNAJ con declaratoria de adoptabilidad.
- Adolescentes de 14 años o más.
- grupos de dos hermanos, donde el menor de ellos tenga 10 años en adelante.
- Ser un niño, niña, adolescente o joven con discapacidad de cualquier edad.
- Tener cualquier edad y presentar alguna enfermedad crónica o grave que requiera atención permanente en salud.

Así pues, se expresó que los niveles de la relación vincular son 4:

NIVEL 1

Inicio de la relación y visitas en los servicios de protección: El primer contacto se lleva a cabo a través de llamadas telefónicas o video llamadas al niño, niña, adolescente (mínimo 3) . Posteriormente se establecen visitas en las instituciones de protección (mínimo 3)

NIVEL 2 se cuenta con:
Salidas día fuera del servicio de protección sin pernoctar: El referente afectivo realiza actividades en el día junto a los niños, niñas, adolescentes o jóvenes fuera del servicio de Protección. (mínimo 3) y lo retorna nuevamente. Se requiere autorización previa del defensor de familia.

NIVEL 3 que corresponde a:
Salidas fines de semana – pernoctada: Los niños, niñas, Adolescentes o Jóvenes saldrán de las instalaciones de las instituciones de protección, a pasar un fin de semana con su referente afectivo (mínimo 3). Se requiere autorización previa del defensor de familia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NIVEL 4:

Salida de vacaciones: El referente afectivo programa una salida de vacaciones con los NNAJ en el tiempo que determine. Se requiere autorización del defensor de familia previamente (mínimo 1 al año).

Para finalizar se deja el contacto para postulaciones padrinosdecorazon@icbf.gov.co, también Correos electrónico de los profesionales psicosociales de la estrategia padrinos de corazón ICBF VALLE: Laura.bedoya@icbf.gov.co psicóloga y juliana.chapeno@icbf.gov.co Trabajadora Social.

10. Cierre

Para darle cierre al comité se tuvo la intervención del subsecretario de Salud Pública, Carlos Pinzón expresó que evidenciando los resultados del trabajo de las IPS en la gestión de las rutas para la prevención, promoción y la gestión de riesgo en personas en situaciones de consumo de sustancias psicoactivas, se tiene una tranquilidad, sin embargo, se deja una reflexión, el comité hace un mes se mencionaba la labor que se hace para la sociedad, para los adolescentes que a veces están perdidos pero deciden asumir un riesgo de consumir cualquier tipo de sustancias psicoactivas por cualquier de las razones y también la sociedad en sí mismo en el mundo ha venido evolucionando de una manera tal de reconocimiento de derechos y a veces se olvidan los deberes pero la sociedad ha ido en esa construcción de poder encontrar en la humanidad el reconocimiento de identidad, si se observa la construcción de los derechos civiles lo que busca es reconocerse como iguales. En ese orden de ideas, es importante resaltar que el comité lo que busca es reconocer los derechos, respetarlos y hacerlos respetar.

por último el contratista José Meza recordó la próxima fecha del comité que es el 18 de septiembre de 2025, se realizara el oficio de convocatoria, reiterar a los organismos esa respuesta de confirmación de asistencia al comité para los casos que se deleguen y el oficio de respuesta de delegación del enlace de la política pública de salud mental, además desde Secretaría de turismo tienen un enlace con onu turismo y planificación turística están trabajando el tema de explotación infantil y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el turismo.

los contratistas Carolina Restrepo y José Meza dieron por finalizada la sesión con la participación de 41 personas, compuestas por 18 hombres y 23 mujeres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Se socializo el código QR para el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de reunión	Carolina Restrepo Secretaría de Salud Pública	28/ago/2025
Realizar convocatoria de los organismos para la segunda mesa de trabajo con el INPEC (6 organismos invitados primera mesa, secretaría de educación, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Red de Salud de Centro E.S.E), reprogramado	Carolina Restrepo Secretaría de Salud	18/sep/2025
Realizar diligenciamiento del formato del plan de trabajo construido en la mesa de trabajo con el INPEC, reprogramado	Todos los organismos convocados	18/sep/2025
Realizar seguimiento a los organismos que realizaron la información de los contenido y acciones a desarrollar en el entorno educativo, se comunicará en el grupo de WhatsApp del comité los organismos que no enviaron la información	Rubén Darío Yepes Secretaría de educación	21/ago/2025
Secretaría de deporte y recreación compartir base de los gestores por comuna para realizar articulación de actividades y eventos con los diferentes organismos. Integrar documento en el DRIVE del comité.	Secretaría de deporte	31/jul/2025
Los organismos deben de oficializar a la persona que están en la reunión con el programa de salud mental y convivencia sobre el tema de políticas públicas, para el reporte de los indicadores	Todos los organismos y secretaría de Salud	18/sep/2025
Actualizar en el directorio ubicado en el drive del comité la información de los delegados asignados para el reporte de política pública de cada organismo, se extendió la fecha	Todos los organismos según normatividad	21/ago/2025
Programar convocatoria mesa de trabajo para la identificación de necesidades y barreras de acceso en la prestación de los servicios de salud (ICBF, EAPB y las cinco Empresas Sociales del Estado ESE) Reprogramo	Secretaría de Salud	18/sep/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Enviar al correo de la secretaría de salud los oficios de delegaciones según procedimiento para las personas que fueron asignados por los organismos (nuevos delegados)	Todos los organismos que asignaron nuevos delegados	25/ago/2025
Frente al tema de políticas publicas generar respuesta por correo al oficio de solicitud de manera oficial con el documento que deleguen la persona encargada.	Todos los organismos corresponsables de la política pública de salud	29/ago/2025
Respecto a los indicadores de la política pública de salud mental la Secretaría de Deporte y Recreación debe realizar el envió de los ajustes y el cargue de la información correspondientes a lo solicitado.	Patricia Bastidas Secretaría de Deporte y Recreación	25/ago/2025
Realizar el envío del informe y el cargue de las evidencias al drive de política pública	Secretaría de Bienestar Social	25/ago/2025
Realizar reunión con la secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Salud y la ESE Ladera, para revisar como se realizará la implementación del tema de capacitaciones que responde a políticas.	Carolina restrepo Secretaría de Salud Pública	29/ago/2025
Realizar reunión presencial sobre el indicador 5.2.1 en compañía de las siguientes secretarías: Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Paz y Cultura, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Seguridad y Justicia.	José meza Secretaría Salud Pública	27/ago/2025
Realizar reunión el día 28 de agosto de manera virtual a las 2:00 pm con los organismos: Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Paz y Cultura y Secretaría de Bienestar Social,	José Meza Secretaría Salud Pública	28/ago/2025
Realizar mesa técnica del indicador 4.1.3 con la secretaría de Desarrollo Económico,	José Meza Secretaría Salud Pública	29/ago/2025
Solicitar la información a epidemiologia vigilancia epidemiológica de la base de datos del 2024 que se entregó en el mes de marzo	Carolina Restrepo Secretaría Salud Pública	18/sep/2025
Reunión frente al tema de barreras de acceso respecto a la atención de los casos urgentes con el tema de ambulación y atención de los casos de ICBF, se invita al área de aseguramiento y prestación de servicio	Carolina Restrepo Secretaría de Salud Pública	17/sep/2025
Realizar reunión, ICBF y Línea 106 para asistencias técnica.	Línea 106 ICBF	15/sep/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Enviar el cronograma de las actividades que tiene para revisar el apoyo que se podría brindar (TIOS)	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	29/ago/2025
Presentación sobre el trabajo que están realizando en el tema de explotación infantil y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el turismo.	Secretaría de Turismo	18/sep/2025

Firmas: (responsables)

CAROLINA RESTREPO GUEVARA
Contratista
Programa de Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Pública

JOSÉ MEZA
Contratista
Programa de Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Pública

DORIS ADRIANA VIAFARA
Contratista
Programa de Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio y listado de asistencia compuesto por tres (3) folios, para un total de cuatro (4) folios.

Elaboró: Carolina Restrepo – Contratista
Revisó: Carlos Ampudia – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Anexo registro fotografico

Fuente: Realizar octava sesión del comité de SPA para la articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas. fecha: 21/ago/2025, hora inicial: 08:00 am, hora final: 12:30 pm, lugar: Auditorio principal -Secretaría de Salud Pública

Listado de Asistencia

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.62.221

FECHA: 21/ago/2025
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 12:30pm
LUGAR: Auditorio principal Secretaría de Salud

OBJETIVO: Realizar octava sesión del comité de SPA para la articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Katheryn Palacios Cordoba	SSJ - S. Politica Seguri.	3167558873	katherynpalaciascordoba@gmail.com	[illegible]
2	Ana Milena Gallo M	Secr. Pol. y Cultu.	3165684034	anamile2528@gmail.com	[illegible]
3	Id Fabio Carto V	Ponal Pocco	3143085601	Fabio.carto1021@correo.policia.gov.co	[illegible]
4	Emigohana Valencia	ESE Ladera	3206522740	emigohana1982@gmail	[illegible]
5	Wilson Burgos España	SDT. y PC - TIO	3185358657	wilburgos72@gmail.com	[illegible]
6	Claudia Valencia Piedrahita	Sec gobierno	3172842272	ClaudiaVanciaPiedrahita5@gmail.com	[illegible]
7	Monica Perlaza Ochoa	Sec Gobierno.	3136457488	maperlaza@gmail.com	[illegible]
8	Karina Elizabeth Ortiz Cortés	Tratamiento INPEC	3153296436	karinaelizabeth21@gmail.com	Karina Ortiz
9	Wilder Sertude Cáceres	INPEC.	3217664920	fomento.epccali@gmail.com	[illegible]
10	Lizeth Monedero velez	Personeria	3203832866	lizethdmv20@gmail.com	[illegible]
11	Daniel Mancuyo Chávez	Sec. Turismo	3207604441	danielmancuyo4@gmail.com	Daniel Mancuyo
12	Angela Medina	SDR	3166916173	angelamedina73@gmail.com	[illegible]
13	Manuela Herrera Isaza	Secretaria de Desarrollo Economico	3045454359	manuela950709@gmail.com	Manuela H
14	Natalia Campiño V	SDR Fomento	3114012199	natacamva03@gmail.com	[illegible]
15	JHONSON JENSSY JIMENEZ M.	SDR - FOMENTO	3154175857	jenmurillo_6@hotmail.com	[illegible]
16	Gersain Perez A.	Red Oriente	3155607122	salud.mental@redoriente.gov.co	[illegible]
17	Jong Franklin Lopez	ICBF	3182399047	jong.lopez@icbf.gov.co	[illegible]
18	Raúl Félix Tovar Beltrán	Corp. Viviendo	3148906515	direccionejecutiva@corporacionviviendo.org	[illegible]

Scanned with CamScanner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

Listado de Asistencia

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.221

FECHA:	21/ago/2025
HORA INICIAL:	08:00 am
HORA FINAL:	12:30pm
LUGAR:	Auditorio principal Secretaría de Salud

OBJETIVO: Realizar octava sesión del comité de SPA para la articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Laura Manuela Bedoya Cardona	ICBF	3165524271	laura.bedoya@icbf.gov.co	Laura Manuela Bedoya
20	Juliana Chaperto	ICBF	3153042194	juliana.chaperto@icbf.gov.co	[illegible]
21	Adriana Jazmin Enriquez V.	ICBF	3117477404	adriana.enriquez@icbf.gov.co	[illegible]
22	Jorge Lopez	ICBF	3182899641	jorge.lopez@icbf.gov.co	[illegible]
23	Gersain Perez	RSM	3155607122	salud.mental@redemente	[illegible]
24	Carolina Delgado T	ESE oriente	3137370673	spapiceseoriente2025@gmail	[illegible]
25	Viviana Isabel Adrian	ESE Suroriente	3155922306	saludmental.esesuroriente@gmail.com	Viviana Isabel
26	Wilder Sefude Cáceres	INPEC	3217664920	fomento.epccali@inpec.gov.co	[illegible]
27	Karina Elizabeth Ortiz Cortés	INPEC - CALI	3153296436	psicologia@EPCCali@inpec.gov.co	Karina Ortiz
28	Rodolfo Abadia Dopiva	Fundación Vive la Vida	3177028286	fundacionvivelavida@hotmail.com	[illegible]
29	Sandra Lorena Botina N	FUNDACION VIVE LA VIDA	3207830033	sandralorenabotinan@gmail.com	Lorena Botina
30	Julio César Llano Isaza	INPEC	3043701891	psicología.epccali@inpec.gov.co	[illegible]
31	Patricia Bastidas	Sec Deporte	3154801358	Patricia.bastidas@cali.gov.co	[illegible]
32	Ruben Dario Yepes	Sed - Convivencia	3175916405	Ruben.yepes@cali.edu.co	Ruben Dario Yepes
33	Maricela Valencia Z	secretaría salud	3156224492	vzm4097@gmail.com	Maricela VZ
34	Astrid Carolina Hidalgo S.	ESE Centro - Línea 106	3173353626	carohsan@gmail.com	Astrid Carolina Hidalgo
35	Clara Ines Torres	SBS - Alcaldía	3122353455	clara.torres@cali.gov.co	Clara T
36	David Andrés Timoté Burgos	S. Paz y Cultura Ciudadana	3330389389	david.timote@cali.gov.co	[illegible]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación, por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Listado de Asistencia

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.221

FECHA:	21/ago/2025
HORA INICIAL:	08:00 am
HORA FINAL:	12:30 Pm
LUGAR:	Auditorio principal Secretaría de Salud

OBJETIVO: Realizar octava sesión del comité de SPA para la articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
37	JOSE DAVID MEZA	SDS - Salud. Mental	3146032332	josedavidmeza[illegible]@gmail.com	
38	DORIS Adriana Viafara H	SDS - SIM	3226791052	dorisviafara2@gmail.com	Doris Viafara H
39	Carolina Restrepo G	SDS - SM	3185953603	carolina.restrepo@cali.gov	
40	Carlos Eduardo Pinto	SDS - Subsecret.	3136195513	carlos.pinto@cali.gov.co	
41	Carlos Ampudia	SDS - SM	3147341423	campudia26@gmail.com	Carlos Ampudia

Scanned with CamScanner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración, modificación o uso sin previa autorización del Alcalde